



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RECUERDA

Aprobado inicialmente el Padrón de agua y basura correspondiente al 2º y 3º trimestre de 2012, de este municipio de Recuerda, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Recuerda, 21 de enero de 2013.– La Alcaldesa-Presidenta, Consuelo Barrio Íñigo. 242

BOPSO-16-08022013